



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de Competitividad

## POLÍTICA INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Consejo Nacional de Competitividad (CNC), entidad de derecho público descentralizada, instituida de conformidad con la Ley núm. 1-06, del 10 de enero de 2006, que cuenta con la personalidad jurídica y la autonomía funcional y organizativa necesarias para el cumplimiento de las funciones que le asigna la ley y sus normas complementarias, se compromete con todos sus colaboradores en proporcionar adecuadas condiciones de trabajo, mediante el cumplimiento de la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales y la asignación de los recursos para tal fin en miras de prevenir o reducir accidentes, lesiones y riesgos inherentes a nuestras actividades.

En el CNC se brindan las condiciones necesarias para que el desempeño de las labores sea seguro, eficaz, dinámico y continuo; implementando un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que permita el apropiado control de los riesgos presentes en el ambiente laboral; a tal efecto se debe tener en cuenta que la Salud Ocupacional es una responsabilidad de todos; y por tanto los colaboradores son responsables de su seguridad y la de sus compañeros, por esto los motivamos y capacitamos para que se involucren y asuman su responsabilidad, dentro del sistema y en cada uno de sus puestos de trabajo.

Asimismo, como respuesta a la mejora continua del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo nuestra organización está comprometida en garantizar su comprensión e implicación por parte de todo el personal, a través de la creación de grupos de trabajo como herramienta básica, y a través de la difusión entre los servidores, proveedores y la sociedad en general de esta política, así como de toda aquella información documentada con la que cuenta nuestra institución.

**Peter Prazmowski**  
**Director Ejecutivo**  
Consejo Nacional de Competitividad (CNC)

## ANEXO No. 2

### ANÁLISIS DE AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y DETERMINACIÓN DEL RIESGO

La vulnerabilidad se entiende como el grado de sensibilidad que un sistema pueda tener ante un riesgo. Para realizar el análisis de la vulnerabilidad de las instalaciones físicas del Consejo Nacional de Competitividad, es necesario identificar las amenazas indicando el origen, tipo y si es posible, probable o inminente.

Para la identificación de las amenazas, que pudieran afectar las operaciones normales del Consejo Nacional de Competitividad (CNC), hemos utilizado el método cuantitativo y por colores. Esta metodología de una forma general permite desarrollar el análisis de las amenazas y vulnerabilidades a personas, recursos, sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo y aportar elementos para formular procedimientos operativos normalizados en cada situación que pudiera afectar las operaciones normales de la institución.

Para el análisis de las amenazas, se tomó en cuenta el significado de la amenaza, lo cual es una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural y antrópico no intencional, que puede causar daños a la población trabajadora, los bienes de la institución y la infraestructura.

Se identificaron y ponderaron los diferentes niveles de amenazas, la probabilidad de que pueda ocurrir y las consecuencias que pudieran generar.

Ver explicación en las Tablas No. 1 y 2.

Tabla No. 1

#### Descripción del Nivel de Riesgo

Nivel de Riesgo	Color
Bajo	
Medio	
Alto	

**Riesgo Bajo:** es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible de que suceda, porque existen razones históricas y científicas para establecer su vulnerabilidad. Por general nunca ha ocurrido.

**Riesgo Medio:** es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá. Por lo general ya ha ocurrido.

**Riesgo Alto:** es aquel fenómeno esperado que tiene la probabilidad de ocurrir. Es evidente y detectable.

Tabla no. 2

Valoración del Riesgo

		CONSECUENCIAS/SEVERIDAD		
		Leve (4)	Serio (6)	Grave (8)
PROBABILIDAD	Baja (3)	12 a 18 (Riesgo bajo)	12 a 18 (Riesgo bajo)	24 a 36 (Riesgo medio)
	Media (5)	20 a 30 (Riesgo bajo)	20 a 30 (Riesgo bajo)	40 o más (Riesgo alto)
	Alta (6)	24 a 36 (Riesgo medio)	24 a 36 (Riesgo medio)	40 o más (Riesgo alto)

El nivel de riesgo se define como el grado de vulnerabilidad de actividades, estructuras, condiciones de trabajo, área geográfica de la institución, etc.

La valoración del riesgo es el resultado de multiplicar la probabilidad por el nivel de consecuencia o severidad.

Tabla No. 3

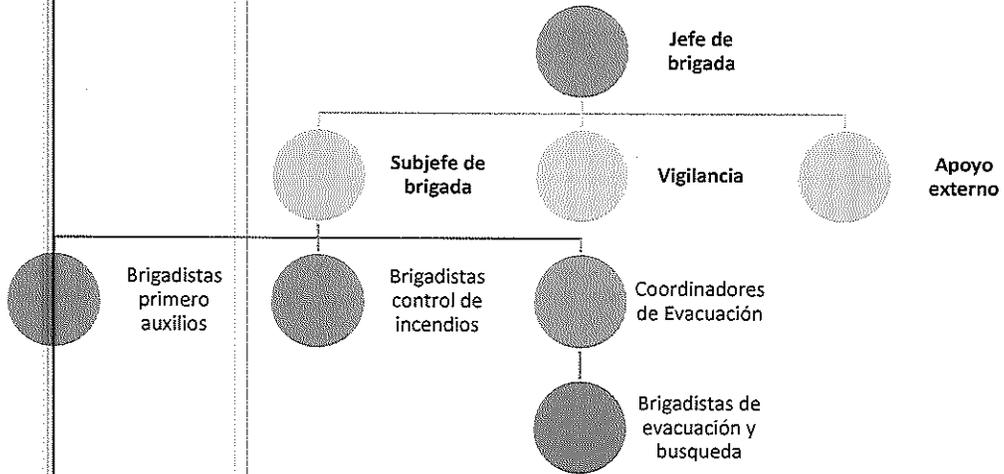
Identificación de las Amenazas Naturales y Antrópicas / Plan de Preparación y Respuestas de Emergencias

Una vez se han identificado las amenazas, es necesario calcular el nivel de riesgo de cada una de ellas.

ORIGEN	TIPO DE AMENAZA	PROBABILIDAD			CONSECUENCIA			NIVEL DE RIESGO		
		Baja	Media	Alta	Leve	Serio	Grave	Bajo	Medio	Alto
Natural	Huracán			6		6			36	
	Inundaciones por lluvias fuertes	3					8		24	
	Sismo-terremoto			6			8			48
	Derrumbe o desplome de tierra	3					8		24	
Antrópica	Accidente de tránsito			6			8			48
	Inundaciones por daño de tuberías y drenajes		5			6			30	
	Incendios		5				8			40
	Agresión física	3				6		18		
	Disturbios sociales	3				6		18		

**ANEXO No. 4**

**LISTADO DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN LA BRIGADA DE EMERGENCIA**



NO.	NOMBRE	ÁREA	ROL	CELULAR	EXTENSIÓN
1.			Vigilancia		
2.			Jefe de Brigada		
3.			Subjefe de brigada		
4.			Brigadista		
5.			Brigadista		
6.			Brigadista		
7.			Coordinador de evacuación de instalaciones		
8.			Brigadista		
9.			Brigadista		
10.			Brigadista		
11.			Brigadista		
<b>BRIGADA DE APOYO EXTERNO</b>					
	NOMBRE	ÁREA		CELULAR	EXTENSIÓN
			Miembro		

## ANEXO No. 5

## INVENTARIO DE RECURSOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS

RECURSOS	CUMPLE	NO CUMPLE	ESTADO	NO APLICA
BOTIQUIN	X			
EXTINTORES CLASE A	X			
EXTINTORES CLASE B	X			
EXTINTORES CLASE C		X		
PITO	X			
MANGA CONTRA INCENDIOS		X		
EQUIPO DE COMUNICACIÓN		X		
BATERIAS DE REPUESTO PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN		X		
CAMILLA	X			
LINTERNAS		X		
BATERIAS PARA LINTERNAS		X		
LINTERNA MANOS LIBRES		X		
ESCALERA DE MANO	X			
SOGA		X		
HERRAMIENTAS COMUNES		X		
EXTENCIONES DE CORRIENTE ELECTRICA		X		
ARNES DE SEGURIDAD		X		
ESCALERA DE SOGA		X		
EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA		X		
ROPA ALUMINIZADA PARA ACERCARSE AL FUEGO		X		

ESPUMA PARA INCENDIOS				
CASCO			X	
BOTAS			X	
GUANTES			X	
MASCARA			X	
MONOGAFAS		X		
RADIO			X	
BATERIAS PARA RADIO			X	
MANGUERA		X		
VELAS			X	
FOSFOROS			X	
MANTAS			X	
LIBRO DE PRIMEROS AUXILIOS			X	
BRIGADA DE EMERGENCIA			X	
SEÑALIZACION			X	

**EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS:**

- Casco protector.
- Lentes de protección.
- chaleco reflexivo color rojo.
- Guantes de protección.
- linterna tipo minero.
- Silbato de emergencia.
- Mascarilla de protección respiratoria.

**MEDIOS TÉCNICOS DE PROTECCION ACTIVOS Y PASIVOS:**

- 1 teléfono flota abierto.
- 5 radios de comunicación.
- 1 megáfono.
- 1 tabla de trauma.
- 1 cuello ortopédico.
- Botiquín de primeros auxilios.
- 1 frazada.

- 1 silla de ruedas.
- 7 señalizaciones que indiquen el nivel de piso (escaleras).

## EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO PARA EMERGENCIAS

Establece con qué sistemas para emergencia cuenta el edificio, a fin de verificar su estado, mantenciones, formas de uso o, dado el caso, necesidad de adquisición por parte de la institución.

### SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

Corresponde a los equipos y aparatos que permiten una comunicación tanto dentro del edificio como con organismos externos de emergencia, como: Sistema 9-1-1, ambulancias, policías, bomberos, centros de salud.

Entre estos equipos se cuentan: Teléfonos, Celulares, Equipos portátiles de radiocomunicaciones.

### SISTEMAS DE DETECCIÓN Y ALARMA

Corresponde a los equipos e instalaciones que permiten detectar oportunamente un incendio. Entre ellos se cuentan:

#### **Pulsadores manuales de alarma:**

Dispositivos que al ser accionados por una persona activan inmediatamente la alarma de incendio del edificio. Por lo general están ubicados en todos los pisos y subterráneos; además los miembros identifican y memorizan claramente la ubicación de estos equipos, y conocen la forma correcta de uso.

#### **Bocinas de alarma de incendio:**

Este sistema se activa automáticamente por medio de los Pulsadores Manuales de Alarma del edificio, por lo que su activación debe alertarle inmediatamente de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto del edificio.

### SISTEMAS DE EXTINCIÓN

Destinados a combatir y controlar fuegos de menor envergadura. Funcionan de forma manual o automática. Entre estos sistemas están:

#### **Extintores portátiles:**

Cilindros rellenos con Polvo Químico Seco (Fuegos ABC), Co2, entre otros, están ubicados por lo general en todos los pisos y subterráneos, áreas eléctricas, y al interior de cada oficina; además de otras áreas, tales como el área de estacionamientos, salas eléctricas, sala de máquinas de los ascensores, sala de bombas, almacenes, sala de data informática del edificio o sala de basura.

Se realizan inspecciones periódicas de dichos equipos, se verifica la certificación técnica de estos aparatos, así como su fecha de mantención. También se instruye a la comunidad y en especial a la brigada de contingencia sobre el correcto uso de estos equipos y bajo qué circunstancias se pueden accionar.

#### Instrucciones de Uso de un extintor:

- Retire el extintor de su posición y diríjase a la zona comprometida por las llamas.
- Sosténgalo verticalmente y tire el pasador desde el anillo.
- Presione la palanca o percutor.
- Dirija el chorro del agente extintor a la base del fuego, en forma de abanico.
- Idealmente actúe siempre en pareja y con al menos dos Extintores.

#### OTROS SISTEMAS O INSTALACIONES

##### **Alumbrado de emergencia autónomo:**

Estos equipos corresponden a kit de emergencia, dispuestos en las luminarias alimentadas por baterías, que están permanentemente conectadas al suministro eléctrico, para asegurar la mantención de su carga y que entrarían en servicio en una emergencia. Están ubicadas en todos los pisos y escalera de evacuación.

##### **Señales de evacuación:**

Estos equipos corresponden a kit de emergencia, dispuestos en todos los pisos y escalera de evacuación.

##### **Botiquín de primeros auxilios:**

Estos equipos corresponden a kit de emergencia, dispuesto para todo el personal del CNC.

## ANEXO 6

### LISTADO Y USO DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS

Para la implementación del botiquín se tiene en cuenta lo dispuesto en el contenido del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto Núm. 522-06, del 17 de octubre de 2006), a citar:

1.20 Todo lugar de trabajo deberá disponer, como mínimo, de un botiquín portátil que contenga desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, vendajes, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas, guantes desechables y medicamentos esenciales como analgésicos y antiácidos.

1.20.1 El material de primeros auxilios se revisará periódicamente y se irá reponiendo tan pronto como caduque o sea utilizado.

#### BOTIQUIN TIPO A

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
GASAS LIMPIAS	PAQUETE X 20	1
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	UNIDAD	1
BAJALENGUAS	PAQUETE X 20	1
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	CAJA X 100	1
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	UNIDAD	1
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	UNIDAD	1
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	UNIDAD	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	UNIDAD	1
YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Frasco x 120 ml	1
AGUA DESTILADA		
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	UNIDAD	2
JABÓN ANTISÉPTICO		
TIJERAS		
CURAS	UNIDAD	1
TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	UNIDAD	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	UNIDAD	1
LINTERNA		
PILAS		
MANUAL BÁSICOS PRIMEROS AUXILIOS		
TOTAL		13

ANEXO No. 7

FORMATO DE CONTROL DE SIMULACRO

		<b>Formato de control de simulacro</b>							
		<b>Fecha:</b>		<b>Tipo de instalación:</b>		<b>Población fija:</b>		<b>Población flotante:</b>	
<b>No. De Niveles</b>		<b>Ascensores</b>		<b>Estacionamiento</b>		<b>Helipuerto</b>			
<b>Pisos:</b>	<b>Sótanos:</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
		<b>Pisos:</b>	<b>Sótano:</b>	<b>Niveles:</b>		<b>Condición:</b>			
<b>Datos Generales del Simulacro</b>									
<b>Objetivo del Simulacro:</b>									
<b>Hipótesis Planteada:</b>									
<b>Sismo</b>		<b>Explosión</b>				<b>Otra:</b>			
<b>Incendio</b>		<b>Amenaza de Bomba</b>				<b>¿Cuál? _____</b>			
<b>Tipo de Simulacro</b>									
	<b>Parcial</b>	<b>Avisado con hora</b>		<b>Sin previo aviso</b>					
	<b>Total</b>	<b>Avisado sin hora</b>		<b>Con aviso</b>					
	<b>Otro:</b>	<b>¿Cuál? _____</b>							
<b>Preparación del Simulacro</b>									
<b>Hubo capacitación previa al simulacro:</b>				<b>Medio de capacitación:</b>					

SI	NO				
Se realizó difusión del simulacro:		A quien y por qué medio:			
SI	NO				
Observaciones:					
<b>Duración de Simulacro</b>					
Hora de Inicio		Hora de Finalización		Duración Total	
Tiempo Fase de Detección			Tiempo Fase de Alarma		
Tiempo Fase de Preparación			Tiempo Fase de Salida		
<b>No. De Personas Evacuadas</b>					
Total:		Persona Fija:	Persona Flotante:		
<b>Condiciones del Simulacro</b>					
Tipo de Alarma utilizada:					
Timbre		Megáfono		Campana	
Silbato		Sirena		Voceo	
Otro:		¿Cuál? _____			
<b>Ítem Evaluado</b>				SI	NO
Se informó la situación de emergencia ocurrida a la autoridad pertinente de la institución.					
El Plan de evacuación fue activado de manera oportuna.					
Se solicitó apoyo externo					
Todas las personas escucharon la alarma de evacuación.					
Todas las personas tenían conocimiento de la ruta de evacuación alternas.					
Todas las personas conocían el punto de encuentro principal y el alterno.					
Las personas evacuaron en calma.					
Se dieron indicaciones permanentes a las personas que estaban evacuando.					
Las personas evacuaron por su lado derecho.					
Indicaron a los visitantes los procedimientos a seguir durante la evacuación.					
Se llevó a cabo la verificación del personal evacuado.					

